



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

145 años

JORGE EMILIO CASTRO FONSECA (FIRMA)
Firmado digitalmente por JORGE EMILIO CASTRO FONSECA (FIRMA)
Fecha: 2023.07.06 16:08:49 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

ALCANCE N° 131 A LA GACETA N° 123

Año CXLV

San José, Costa Rica, viernes 7 de julio del 2023

141 páginas

**PODER LEGISLATIVO
PROYECTOS**

**PODER EJECUTIVO
ACUERDOS**

**REGLAMENTOS
BANCO CENTRAL DE COSTA RICA
JUSTICIA Y PAZ
MUNICIPALIDADES**

**INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

Imprenta Nacional
La Uruca, San José, C. R.

PROYECTO DE ACUERDO

DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA PARA VITALIA MADRIGAL ARAYA

Expediente N.º 23.802

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Según nuestra Carta Magna el otorgamiento de un honor solo es posible por servicios notables prestados a la nación, lo que significa acciones relevantes que vayan más allá de lo ordinario, para que las personas sean acreedoras de esas distinciones, tal es el caso de la sufragista Vitalia Madrigal Araya.

En el caso de doña Vitalia Madrigal, ella fue una reconocida mujer costarricense que dedicó su vida al servicio educativo del país, pero sobre todo se preocupó por mejorar la condición educativa de las mujeres, y con ello, sembró el valor universal, como lo son la solidaridad humana, el amor y la comprensión hacia la niñez, las mujeres y el afán del progreso cultural. Sus logros se valoran como méritos patrios que fortalecieron nuestra democracia y que sin duda alguna se le debe rendir homenaje por medio de una de las distinciones más importantes que confiere el Estado: la de benemérita de la patria.

Vitalia Madrigal Araya nació en San José en 1882 en la ciudad de San José, hija de José Madrigal Estrada y Rosa Araya Madrigal. Realizó estudios de primera y segunda enseñanza en la ciudad de San José, y murió el 20 de abril de 1927, dedicando su vida entera a la educación y siendo la humildad su mayor característica. Desde muy joven ocupó un puesto preferente del Magisterio Nacional, donde sobresalió por sus amplias capacidades y muy reconocidos méritos, llevando las actividades educativas siempre al campo de la disciplina y del trabajo, perteneciendo así al número selecto de las grandes personas educadoras de Costa Rica, conocido como *Primera Categoría A del escalón del personal docente de la República*.

Más específicamente, se graduó como Maestra Normal en el Colegio Superior de Señoritas en 1902 e inició sus servicios en la enseñanza en la Escuela de Párvulos que dirigía Anatolia de Obregón, en 1915 fue llamada a desempeñar la dirección de la Escuela Colón, y dos años más tarde se le confió la dirección de la Escuela Superior de Niñas Número 2, en donde supo caracterizar al centro docente a su cargo, por la disciplina y la solidaridad. En 1927, la Junta de Educación de San José acordó bautizar con el nombre de Vitalia Madrigal, la Escuela Superior de Niñas N°2.

Según información consignada por la Biblioteca Nacional, de notas de prensa del Periódico La Nación de 1982 y La República de 1980, entre otras fuentes, doña Vitalia Madrigal estuvo siempre interesada por lograr una mejor condición educacional para las mujeres de su patria, formando parte de las luchas feministas, tales como:

- Fundar el Club cultural “Víctor Hugo” en conjunto con Lilia Ramos.
- Perteneció a la Liga Cultural Femenina, en conjunto con Ana Rosa Chacón, Ángela Acuña, Esther de Mezerville, Lydia Fernández, Anais Quesada, Sara Casal, entre otras. Dicha organización promovía proyectos relacionados con el mejoramiento de la condición y los derechos de las mujeres, como lo fue el derecho al voto, tal como se le reconoce en el libro *“Las Sufragistas”* de Macarena Barahona, en donde se menciona a Vitalia Madrigal, por formar parte de las luchas feministas, junto a otras mujeres, que dieron origen al sufragio activo en pro de las mujeres costarricenses.
- También formó parte de la lucha de los maestros contra la dictadura de “Federico Tinoco”.
- Así también, puso su empeño en reducir el tiempo de los internos de las cárceles del país en dicha época.

En atención a ello, y tomando en consideración que muchas de las sufragistas ya fueron declaradas beneméritas de la patria, el Grupo Parlamentario de Mujeres Diputadas presenta este proyecto de acuerdo para declarar benemérita de la patria a Vitalia Madrigal Araya.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
ACUERDA:

**DECLARATORIA DE BENEMERITAZGO DE LA PATRIA
PARA VITALIA MADRIGAL ARAYA**

ARTÍCULO ÚNICO- Se declara a Vitalia Madrigal Araya como Benemérita de la Patria.

Rige a partir de su aprobación.

Luz Mary Alpízar Loaiza

Danny Vargas Serrano

María Marta Padilla Bonilla

Priscilla Vindas Salazar

Alfaro Molina Rocío

Sofía Alejandra Guillén Pérez

Sonia Rojas Méndez

Katherine Andrea Moreira Brown

María Daniela Rojas Rojas

Carolina Delgado Ramírez

Andrea Álvarez Marín

Ajoy Palma Melina

Ada Gabriela Acuña Castro

Paola Nájera Abarca

Daniel Gerardo Vargas Quirós

Waldo Agüero Sanabria

Jorge Antonio Rojas López

Andrés Ariel Robles Barrantes

Antonio José Ortega Gutiérrez

Carlos Felipe García Molina

Jorge Eduardo Dengo Rosabal

Dinorah Cristina Barquero Barquero

Leslye Rubén Bojorges León

José Joaquín Hernández Rojas

Geison Enrique Valverde Méndez

Kattia Rivera Soto.

Pedro Rojas Guzmán

Ramírez Portuguese Paulina María

Óscar Izquierdo Sandí

Johana Obando Bonilla

Diputadas y diputados

NOTA: El expediente legislativo aún no tiene comisión asignada.

1 vez.—Exento.—(IN2023792439).